

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

26107 *ORDEN de 11 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Bétera a favor de don Buenaventura Patiño y Arróspide.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer, que previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Bétera a favor de don Buenaventura Patiño y Arróspide, por fallecimiento de su madre, doña María del Dulce Nombre Arróspide y Arróspide.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 11 de noviembre de 1980.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

26108 *ORDEN de 11 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Fe de Guardiola a favor de don Alfonso de Borbón y Sanchiz.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Fe de Guardiola a favor de don Alfonso de Borbón y Sanchiz, por cesión de su padre, don Alberto Enrique de Borbón y Pérez del Pulgar.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 11 de noviembre de 1980.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

26109 *ORDEN de 11 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Mansilla a favor de don Joaquín Campuzano y Pérez del Molino.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Mansilla a favor de don Joaquín Campuzano y Pérez del Molino, por fallecimiento de su padre, don Joaquín Campuzano y Calderón.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 11 de noviembre de 1980.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

26110 *ORDEN de 11 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Valoria a favor de don Alfonso Queipo de Llano y Alvarez de Toledo.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo

pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Valoria a favor de don Alfonso Queipo de Llano y Alvarez de Toledo, por fallecimiento de su padre, don Alfonso Queipo de Llano y Acuña.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 11 de noviembre de 1980.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

26111 *ORDEN de 11 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Llumés a favor de don Francisco José de Jaime y de Ferrer.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Llumés a favor de don Francisco José de Jaime y de Ferrer, por fallecimiento de su padre, don Francisco Miguel de Jaime y García.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 11 de noviembre de 1980.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

26112 *ORDEN de 11 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Llanteno a favor de doña Laura de Murga e Igual.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Llanteno a favor de doña Laura de Murga e Igual, por fallecimiento de su hermano, don Raúl de Murga e Igual.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 11 de noviembre de 1980.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

26113 *ORDEN de 11 de noviembre de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montemira a favor de don Gonzalo Sanchiz y Mendaro.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montemira a favor de don Gonzalo Sanchiz y Mendaro, por cesión de su padre don Gonzalo Sanchiz y Calatayud.

Lo que comunico a V. E.
Madrid, 11 de noviembre de 1980.

FERNANDEZ ORDÓÑEZ

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.